



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-2019

TRUJILLO, 25 de Febrero de 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las cinco horas de la tarde del día veinticinco de Febrero de 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Luis Reyes Sánchez, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Dra. Tula Luz Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Ms. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

Se deja constancia la inasistencia del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo por encontrarse en periodo de goce vacacional.

AGENDA:

1. Aprobación de títulos profesionales y grados académicos.
2. Oficio N° 163-2019-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de participación en el XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.
3. Asuntos académicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.

- 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos de los siguientes egresados:

1. ACUÑA GAMBOA JOSSELY JHONA
2. ALZA RODRIHUEZ CLAUDIA ALEJANDRA
3. ASMAT MAZA ROSA MARBELY PAOLA
4. INFANTES ROJAS YAMILET ANGÉLICA
5. LEON CHAVEZ MARILIA ADELIA
6. SALIRROSAS ALAYO FRANK MIGUEL
7. VERASTEGUI GALVEZ YOMIRA THALIA

Se acordó:

“Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados”.

- 1.2 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los títulos profesionales de los siguientes bachilleres:

1. ABANTO CASTRO ASTRID VANESSA.
2. ALVAREZ CORNEJO LAURA ELIZABETH.
3. ARANA ZAMORA MARIA LUCY.
4. ARANA NARVAEZ KRISTELL CHAVELY.
5. CUEVA NEYRA CLAUDIA ALEXANDRA.
6. FRANCO VASQUEZ CARMEN DEL PILAR.
7. GASTAÑADUI GILBRAN DANIEL.
8. GUZMAN LOPEZ SIRLIN CAROLAY.
9. MEDINA MUÑOZ KELLY JADITH.
10. LEON MONZON CESAR ANTONIO.
11. MORILLO ZAVALETA RULLER LENIN.
12. MUÑOZ SILVA KATHERINE MILAGRITOS.
13. MANTILLA MOSTACERO DANIELA ALEXANDRA.
14. NIETO ESPINOZA JHOSELYN VANESSA.
15. RODRIGUEZ TUCTO FABIANA CAROLINA.





16. SALAZAR ORBEGOSO LEYLA KATHERIN.
17. VARGAS RAMIREZ JESUS ELIZABETH.
18. VEGA VIGO CARLOS EDUARDO.
19. VENEGAS MERINO CLAUDINA.
20. VALDERRAMA PAREDES SHEYLA LIZBETH.
21. VELASQUEZ QUIÑONES BLANCA EMILIA.

2. Oficio N° 163-2019-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de participación en el XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la propuesta del Director de Escuela, mediante Oficio N° 0163-2019-DIR-ESC.DER-UPAO, para la participación de su persona y de los docentes Dra. Tula Luz Benites Vásquez y Dra. Melissa Fiorella Díaz Cabrera, y del Abog. Luis Ángel Zavala Espino en el XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional que se realizará en la Universidad de Buenos Aires – Argentina del 21 al 23 de mayo del 2019, acordando elevar la referida propuesta ante el Rectorado para su consideración”.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS.

- 3.1 Solicitud de la alumna María del Pilar Jacinto Fiestas, con el Oficio N° 171-2019-DIR.ESC.DER-UPAO del señor Director de Escuela, sobre declaración de egresado.

La señorita Secretaria académica dio cuenta del Oficio N° 171-2019-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela con la solicitud de la alumna María del Pilar Jacinto Fiestas, con ID N° 0000113253, para que se disponga la anulación de matrícula en la asignatura de Análisis Económico del Derecho (DERE 554) NRC 8077-8078, semestre académico 2016-20, en la que se le inhabilitó considerando que se trata de una asignatura electiva del VIII ciclo del plan de estudios vigente, en cuyo ciclo también se tiene como electivo el curso de Derecho Municipal (DERE 555) NRC 1531-1532, que registró y aprobó en el semestre académico 2015-20 con la calificación de catorce (14).

Al respecto el Director de Escuela manifestó que se trataba de una situación excepcional originada porque la recurrente se vio afectada por el cambio del plan de estudios ocurrido en la adecuación curricular del 2014-20 y 2016-20; que la referida alumna ha aprobado 77 cursos y 244 créditos en el semestre académico 2017-20, superior al mínimo de 239 créditos, y que tiene del promedio ponderado de 14.63.

Se acordó:

“Declarar, en esta instancia y por excepción, la anulación de matrícula de la asignatura de Análisis Económico del Derecho (DERE 554) NRC 8077-8078, semestre académico 2016-20, para determinar la condición de egresada de la alumna señorita María del Pilar Jacinto Fiestas, con ID N° 0000113253”.

- 3.2 Solicitud de la Bachiller María Carolina Sandoval Adrianzen sobre desistimiento de la modalidad de tesis, y exoneración del plazo de 30 días para optar por la modalidad de examen de suficiencia para obtener el título profesional de Abogada.

Se acordó:

“Atender de manera excepcional, la solicitud de la Bachiller María Carolina Sandoval Adrianzen.

Recomendar presentar propuesta de modificación del artículo 36° del Reglamento de grados y títulos de la Facultad, respecto al plazo de 30 días que debe esperar el Bachiller para acogerse al nuevo procedimiento de opción de titulación”.

- 3.3 Oficio N° 068-2019-OF.RES.SEC.DERE-UPAO de la docente responsable de la Oficina de SECIGRA/Pasantía-Derecho, solicitando ser considerada como entidad receptora de prácticas preprofesionales.






Se acordó:

“Designar como sede de prácticas pre profesionales de Pasantía a la Oficina de SECIGRA/Pasantía-Derecho, representada por la Jefa de dicha dependencia Ms. Carla Yvonne Angulo Juárez.”

Siendo las seis horas de la tarde con cuarenta minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.




Dr. CARLOS H. ANGULO ESPINO
Decano




Ms. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO
Secretaria Académica

